

Rut : 69.040.200-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA

Dirección : Avenida La Paz N° 02 La Higuera

Unidad de Compra : Educacion

Demandante :

Fecha Envío OC. : 30-10-2019 10:43:56

Teléfono : 56-51-2429953-953

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 3749-324-MC19

SEÑOR (ES) : Servicios Mecanicos Imaser Limitada

A Sr (a) : Mauricio Sebastian F Navea Villalobos

DIRECCIÓN : Bandera 1646

FONO : 56-051-2213210

RUT : 76.514.797-2

FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Mantención Bus Hyundai County KPCP-84

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 31-10-2019

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avenida La Paz N° 02 La Higuera La Higuera Región de Coquimbo

DIRECCION DE DESPACHO : Avenida La Paz N° 02 La Higuera La Higuera Región de Coquimbo

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC : Madeline Yañez Hernandez 56-51-2429953-953 myanez@munilahiguera.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15121501	Aceite de motor	1 Unidad no definida	Mantención Bus Hyundai County KPCP-84		399.100,00	0,00	0,00	399.100

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	399.100
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	399.100
19% IVA	\$	75.829
Total	\$	474.929

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: Fondos Educación

Observaciones:

Mantención Bus Hyundai County KPCP-84

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3749-1-PC19 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>